SESIÓN NÚMERO 209-(12.25)
MODALIDAD MIXTA
27 DE JUNIO DE 2025
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades presencial (Sala de juntas “A” P-012, ubicada en la planta baja del edificio P) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID de reunión: 871 2112 0410 / Contraseña: 371420), a las 12:41 horas del día 27 de junio de 2025 inicia la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional, preguntó a la Secretaria, la Dra. Ana Karen Talavera Peña, si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria comentó que no se tenía ningún anuncio. A continuación, solicitó a las personas integrantes del consejo que, al momento del pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Aclarado lo anterior, el Presidente solicitó a la Secretaria que pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia (Anexo 1) y, con la presencia de 10 integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.
El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.
Sin comentarios al respecto, se instrumentó la votación y, con 10 votos a favor, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 209-(12.25.1)

CONSEJO DIVISIONAL CBS

Aprobación del Orden del Día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de la sesión urgente número 182-(06.24), celebrada el 23 de abril; de las sesiones número 183-(07.24), 184-(08.24) y 185-(09.24), celebradas el 30 de abril; y de la sesión urgente número 186-(10.24), celebrada el 8 de mayo, todas del año 2024. (Art. 50 del *RIOCA).

2. Revisión, análisis y recepción, en su caso, de la terna que presenta el Dr. Gabriel Soto Cortés, Rector de la Unidad para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación, para el período 2025-2029. (Art. 47 del *RO).

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación para el período 2025-2029. (Art. 46, fracción IX del *RO).

4. Integración, en su caso, de la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación para el período 2025-2029. (Art. 46, fracción IX del *RO y Art. 56 del *RIOCA).

5. 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de la Dra. Natalia Maya Lastra como personal académico visitante para el período comprendido del 21 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Arts. 152 y 153 del *RIPPPA).

6. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al punto 1:

1. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN URGENTE NÚMERO 182-(06.24), CELEBRADA EL 23 DE ABRIL; DE LAS SESIONES NÚMERO 183-(07.24), 184-(08.24) Y 185-(09.24), CELEBRADAS EL 30 DE ABRIL; Y DE LA SESIÓN URGENTE NÚMERO 186-(10.24), CELEBRADA EL 8 DE MAYO, TODAS DEL AÑO 2024. (ART. 50 DEL *RIOCA).**

El presidente informó acerca del proceso que se está llevando a cabo para el análisis de la aprobación de cinco actas, pendientes aún del año 2024.

CONSEJO DIVISIONAL CBS

Preguntó a los integrantes del consejo si había algún comentario. Al no presentarse comentarios, solicitó a la secretaria instrumentar la votación correspondiente para aprobar en conjunto las 5 actas. Por unanimidad, con 10 votos a favor, se aprueban las actas.

ACUERDO 209-(12.25.2)

Aprobación de las actas de las sesiones: 182-(06.24) celebrada el 23 de abril; 183 (07.24); 184-(08.24) y 185-(09.24), celebradas el 30 de abril y de la sesión urgente número 186-(10.24) celebrada el 8 de mayo, todas del año 2024.

El Presidente dio lectura al punto 2:

2. REVISIÓN, ANÁLISIS Y RECEPCIÓN, EN SU CASO, DE LA TERNA QUE PRESENTA EL DR. GABRIEL SOTO CORTÉS, RECTOR DE LA UNIDAD, PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN, PARA EL PERÍODO 2025-2029. (ART. 47 DEL *RO).

El Presidente dio a conocer que el día 27 de junio de 2025 se recibió el sobre con la terna para ocupar la actividad de la jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación. A continuación, procedió a dar lectura al artículo número 47, que indica los procedimientos a seguir para los consejos divisionales al recibir ternas para la designación de titulares de jefaturas de departamentos.

El Presidente, en sucesión a lo anterior, dio lectura al oficio recibido por el titular de la unidad, el Doctor: Gabriel Soto Cortés:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 62, fracción XIV, del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, el 27 de febrero de 2025 se emitió una primera convocatoria para iniciar el procedimiento de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Una vez verificado que las personas aspirantes registradas cumplían con los requisitos legales establecidos en los artículos 64 y 68 del mismo ordenamiento, el 18 de marzo de 2025 se publicó la lista correspondiente. Las personas candidatas, ordenadas alfabéticamente por su primer apellido, fueron:

CONSEJO DIVISIONAL CBS

- *Dr. José Eleazar Aguilar Toalá*
- *Dra. Mayra Díaz Ramírez*
- *Dra. Lena Priscila Alejandra Guerrero Ortega*
- *Dra. Patricia Manzano Fischer*
- *Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruiz*

Concluidas las etapas de análisis establecidas en la convocatoria, el 9 de abril de 2025, mediante el oficio RUL.149.2025, informé al Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud que no fue posible integrar una terna para la designación correspondiente.

Posteriormente, el 25 de abril de 2025, se publicó una segunda convocatoria y, el 3 de junio del mismo año, se dio a conocer la nueva lista de personas aspirantes registradas, también ordenadas alfabéticamente por su primer apellido:

- *Dr. José Eleazar Aguilar Toalá*
- *Dra. Lena Priscila Alejandra Guerrero Ortega*
- *Dra. Jessica Josefina Hurtado Ríos*
- *Dra. Judith Jiménez Guzmán*
- *Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruiz*
- *Dra. Mayra Díaz Ramírez*

Con fundamento en los artículos 47, fracción II, y 63 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, me permito someter a consideración del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma la terna de personas que, a mi juicio, pueden ser consideradas para ocupar la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación, junto con los argumentos que la sustentan.

Para esta propuesta, se han tomado en cuenta las opiniones expresadas por los distintos sectores de la comunidad universitaria, así como la evaluación integral de los elementos disponibles, en particular los programas de trabajo, las trayectorias profesionales, los currículums vitae y los puntos de vista manifestados por las personas candidatas.

La presentación de esta terna se sustenta en los argumentos

Trayectoria académica, profesional y administrativa

> *El **Dr. José Eleazar Aguilar Tóala** es profesor-investigador asociado D de tiempo completo en la UAM Lerma, tras haber iniciado como titular C en 2021. Su labor docente incluye cursos de Ciencia y Tecnología de Alimentos, tutorías de más de 40 proyectos terminales y dirección/codirección de 15 tesis de posgrado en instituciones como UAM,*

CONSEJO DIVISIONAL CBS

Chapingo e INECOL. Ha organizado simposios y talleres sobre péptidos bioactivos, modelado molecular y evaluación sensorial. En investigación, es doctor en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CID Hermosillo, 2019) y realizó estancias postdoctorales en UNAM-DGAPA y Purdue (EE. UU.), enfocadas a nanopartículas nutracéuticas y postbióticos. Es autor o coautor de más de 45 artículos en revistas internacionales de alto impacto (h-índex 22, 3 450 citas) y ha liderado proyectos financiados por UAM, Chapingo y Sonora sobre péptidos multifuncionales y quesos tradicionales. En 2024 obtuvo la patente US 2024/0415155 A1 para productos derivados de semilla de chía. Entre sus reconocimientos destacan: Investigador Nacional Nivel I (SNII, 2023—2027) —antes Candidato (2020—2022)—; miembro numerario de las sociedades mexicanas de Bioquímica y de Biotecnología; editor asociado en Food Biomacromolecules; vocal editorial en 100CIATEC; así como estímulos y becas UAM a la docencia e investigación (2024—2026).

La ***Dra. Mayra Díaz Ramírez*** *es Profesora Titular C de Tiempo Indeterminado en el Departamento de Ciencias de la Alimentación de la UAM Lerma, con una sólida trayectoria en docencia, investigación y gestión académica. Su labor docente se extiende del bachillerato al doctorado, especialmente en Ciencia y Tecnología de Alimentos, y ha dirigido más de 30 tesis de licenciatura, maestría y doctorado. En investigación, ha publicado más de 80 artículos y capítulos de libro, focalizados en las propiedades fisicoquímicas y bioactivas de alimentos tradicionales, la seguridad alimentaria y el aprovechamiento de subproductos agroindustriales. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNII) Nivel I desde 2018 (vigencia 2018—2025) y cuenta con perfil deseable PRODEP desde 2016 (continuidad 2023-2026). Entre sus distinciones figura la presea "Mujeres destacadas de Ocoyoacac" (2023). Ha desempeñado cargos clave como coordinadora de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, miembro del Consejo Académico y del Colegio Académico de la UAM Lerma. Su trabajo integra docencia, investigación aplicada e innovación, con impacto regional y nacional.*

La ***Dra. Lena Priscila Alejandra Guerrero Ortega*** *es Profesora de cátedra en el Tecnológico de Monterrey (Campus Estado de México) desde agosto de 2023 y fue docente en la Universidad Iberoamericana (Campus Santa Fe) durante su estancia postdoctoral (2020—2021). Ha impartido cursos clave de Ingeniería Química y Procesos: Fundamentos y Análisis de Estructura y Transformación de la Materia; Transferencia de Calor; Flujo de Fluidos; Laboratorio de Experimentación Química y Pensamiento Estadístico, entre otros, a alumnos de las carreras de Química, Mecatrónica, Biotecnología, Nanotecnología y Robótica. Obtuvo el Doctorado en Nanociencias y Micro-Nanotecnologías (ESIQIE-IPN, 2020) tras una Maestría en Ingeniería Química (ESIQIE-*

CONSEJO DIVISIONAL CBS

IPN, 2016) y una Licenciatura en Ingeniería Química Industrial (ESIQIE-IPN, 2012). En investigación, lidera proyectos de catálisis electroquímica de combustibles limpios, con tres artículos como primera autora en revistas JCR de alto factor de impacto (Journal of Materials Science; International Journal of Hydrogen Energy; Journal of Nanoparticle Research). Realizó una estancia postdoctoral en la Universidad Iberoamericana (2020—2021), donde amplió sus habilidades en diseño y caracterización de nano catalizadores.

La ***Dra. Jessica Josefina Hurtado Ríos*** *es Profesora Asociada Nivel D de Tiempo Completo en la UAM Lerma, donde en 2025 impartió Toxicología de los Alimentos y Análisis de Alimentos en la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos. Previamente apoyó la Maestría en Biotecnología (UAM Iztapalapa) con técnicas de separación de biomoléculas. Ha diseñado e impartido talleres de muestreo de alimentos (COFEPRIS) y PCR, y dirige proyectos de servicio social sobre expresión de proteínas antimicrobianas de Lactiplantibacillus paraplantarum. Doctorada en Biotecnología por UAM Iztapalapa, ha publicado en International Journal of Molecular Sciences hallazgos sobre proteínas ribosomales y peptidoglucanas con actividad antimicrobiana. Colabora en la Red ALISA (CONACYT) en vigilancia de genes transgénicos en maíz nativo y ha asumido roles de revisora académica de capítulos de libro. Aunque no registra reconocimiento en el SNII ni perfil PRODEP, su perfil se fortalece con su participación en comisiones académicas y su activa contribución a cursos y congresos especializados en biotecnología y seguridad alimentaria.*

La ***Dra. Judith Jiménez Guzmán*** *es profesora titular C de tiempo completo en el Departamento de Ciencias de la Alimentación de la UAM Lerma, con más de 25 años de experiencia docente. Ha impartido asignaturas clave como Tecnología de Leches I y II, Química de los Alimentos, Microbiología y Alimentos Funcionales, además de seminarios optativos y talleres interdivisionales. Ha dirigido proyectos formativos de licenciatura, maestría y doctorado en biotecnología láctea, péptidos bioactivos y elaboración de quesos tradicionales. Obtuvo su doctorado en Biotecnología (UAM Iztapalapa, 2003) y es pionera en el estudio de la interacción proteína-enzima (β-lactoglobulina/α-galactosidasa). Su producción incluye más de 60 artículos en revistas indexadas de alto impacto (Journal of Dairy Science, International Dairy Journal, Food Hydrocolloids, PLoS ONE) y capítulos en obras de Springer y CANILEC. Fue miembro del Sistema Nacional de Investigadores—Candidato (2004—2008) y Nivel I (2013—2016)—y recibió el Premio Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (2004, como asesora). Es doble galardonada con la Medalla al Mérito Universitario de la UAM Iztapalapa (1997 y 2004) y formó parte de comités académicos y divisionales en UAM Iztapalapa y Lerma.*

CONSEJO DIVISIONAL CBS

*El **Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruiz** es Profesor Asociado D de tiempo completo en la UAM-Lerma (2020—2025), donde imparte Biología Molecular, Biotecnología y Nanotecnología de Alimentos, Física, Bioenergética y cursos transversales de agroecología y sostenibilidad. A nivel posgrado ha dictado "Extracción de DNA y PCR" en el Colegio de Postgraduados y fue profesor invitado en Biología del Desarrollo de Plantas en la UNAM. Su trayectoria investigadora incluye un doctorado en Ciencias Biomédicas (UNAM, 2015) y un posdoctorado en Recursos Genéticos y Productividad (COLPOS, 2017—2019), centrados en redes transcripcionales de meristemos vegetales y secuenciación de Pantoea agglomerans. Ha asesorado proyectos de doctorado y maestría en genética y biocatálisis, y dirigió más de una veintena de proyectos terminales de licenciatura en UAM-Lerma. Pertenece como candidato al SNII (2023—2026) y obtuvo consecutivamente estímulos PRIDE/PRIDFE (niveles B—D, UNAM 2005—2015). Su producción académica suma 22 artículos con 883 citas (h-índex > 10), entre ellos publicaciones en Molecular Plant, EMBO Journal y Food Chemistry Advances. Destaca por integrar docencia, investigación en biotecnología agroalimentaria y liderazgo en comisiones de acreditación y servicio social.*

Programas de trabajo

*El plan de trabajo del **Dr. José Eleazar Aguilar Toalá** destaca por su enfoque integral, estratégico y colaborativo. Propone fortalecer la investigación de alto impacto mediante la optimización de laboratorios, la creación de una planta piloto y el impulso a publicaciones en revistas indexadas. Articula claramente la docencia con la investigación, promoviendo seminarios académicos y la participación estudiantil en proyectos científicos. Su visión de colaboración es sólida: fomenta vínculos con otros departamentos, divisiones académicas y redes nacionales e internacionales, así como la atracción de talento a través de estancias posdoctorales y cátedras. Además, plantea la creación de un micrositio para visibilizar la producción científica del DCAL y sugiere estrategias para consolidar programas de posgrado. El plan refleja una comprensión profunda del contexto institucional y una propuesta realista para consolidar al DCAL como referente en ciencia y tecnología de los alimentos.*

*La propuesta de trabajo de la **Dra. Mayra Diaz Ramírez** se enfoca en consolidar la docencia, investigación y difusión con una visión integral y socialmente comprometida. Destaca su énfasis en la articulación entre la formación académica y la solución de problemáticas reales del entorno alimentario, como la inocuidad, sostenibilidad y salud pública. Su plan promueve la creación de una maestría afín, el fortalecimiento de laboratorios, la atracción de financiamiento externo y la vinculación con sectores productivos y académicos. Se reconoce la importancia de la colaboración*

CONSEJO DIVISIONAL CBS

interinstitucional, tanto nacional como internacional, y se plantea la creación de un área de servicios para asesorar a productores. Además, propone estrategias para mantener el reconocimiento del profesorado en el SNII y PRODEP, y fomentar actividades extracurriculares que integren docencia e investigación. Su enfoque es participativo, con mecanismos de comunicación interna y evaluación continua, alineado con los objetivos institucionales y de desarrollo sostenible.

El plan de trabajo de la ***Dra. Lena Priscila Alejandra Guerrero*** *Ortega se distingue por su enfoque integral, humano y participativo. Propone fortalecer la docencia mediante la actualización de planes de estudio, la creación de repositorios didácticos, el impulso a actividades extracurriculares y el acompañamiento psicológico y educativo. En investigación, plantea apoyar activamente a los docentes, fomentar la vinculación con la industria, impulsar la inserción al SNI y promover el intercambio académico. Destaca su interés en la difusión cultural, proponiendo eventos, publicaciones y uso de plataformas digitales para visibilizar el trabajo del departamento. En gestión, promueve el trabajo colegiado, la simplificación de procesos y la participación activa del profesorado. Su visión enfatiza la sinergia institucional, la transparencia, el equilibrio entre docencia e investigación y el desarrollo integral de la comunidad.*

El plan de trabajo de la ***Dra. Jessica Josefina Hurtado Ríos*** *se distingue por su enfoque integral, innovador y con fuerte sentido social. Estructurado en cinco ejes estratégicos, propone acciones concretas para fortalecer la experiencia estudiantil, la docencia, la investigación, la infraestructura y la vinculación interinstitucional. Destaca su propuesta de crear una planta piloto y un laboratorio de biología molecular, así como un programa de alimentación sustentable con impacto comunitario, en colaboración con otros departamentos y productores locales. Plantea también esquemas de autogestión financiera mediante cursos intertrimestrales y servicios analíticos, y promueve la movilidad estudiantil con apoyos económicos innovadores como fondos de ahorro voluntario. Su visión es participativa, interdisciplinaria y orientada a la transformación social desde la ciencia alimentaria.*

El plan de trabajo de la ***Dra. Judith Jiménez Guzmán*** *se distingue por su enfoque institucional, reflexivo y profundamente comprometido con la consolidación académica. Su propuesta parte de un diagnóstico detallado de la evolución del departamento, identificando como retos clave la alta rotación del profesorado temporal, la falta de consolidación de líneas de investigación y la necesidad urgente de fortalecer la infraestructura y la planta académica. Plantea una gestión basada en el consenso, la planeación estratégica y la rendición de cuentas, con énfasis en la articulación entre*

CONSEJO DIVISIONAL CBS

docencia, investigación y difusión. Destaca la necesidad de atraer posgrados, definir perfiles de contratación estratégicos y mejorar la gestión de laboratorios y recursos. Su visión es fortalecer el impacto del DCAL en la comunidad y en la industria alimentaria, recuperando la misión fundacional del departamento y adaptándola a los desafíos actuales.

El plan de trabajo del ***Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruiz*** *se enfoca en la consolidación del departamento mediante el fortalecimiento de su infraestructura experimental, la gestión eficiente y la búsqueda activa de financiamiento externo. Su propuesta destaca por una visión estratégica que articula docencia, investigación y vinculación, con énfasis en la adquisición de equipos para investigación de frontera, la dignificación de espacios académicos y la inclusión de profesores determinados en la vida académica del departamento. Plantea colaboraciones con otras instituciones para la formación de estudiantes de posgrado y propone una iniciativa concreta para obtener recursos a través de la Fundación Slim. Además, promueve la organización interna, la transparencia en el uso de equipos, y la creación de cursos especializados. Su enfoque es pragmático, con acciones claras para mejorar la productividad científica y la formación de recursos humanos, alineado con los objetivos institucionales y los retos globales en alimentación.*

Rasgos destacables

Visión estratégica y enfoque general

Innovación y propuestas distintivas

Aspirante	*Propuestas destacadas*
Dr. Eleazar Aguilar	*Micrositio de investigación, seminario de egresados.*
Dra. Mayra Díaz	*Área de servicios para productores, impulso a nuevas líneas.*
Dr. Rigoberto Vicencio	*Fondo Slim, cursos en recuperacion, impresoras para docentes.*
Dra. Lena Guerrero	*Repositorios, contenido multimedia, atención psicológica*
Dra. Jessica Hurtado	*Proyecto de alimentación sustentable, TikTok institucional, fondo de ahorro estudiantil.*
Dra. JudilthJiménez	*Revisión de perfiles fundacionales, fartalecimiento de posgrados, enfoque en bioinformatica.*

Visión estratégica y enfoque general

Aspirantes	*Enfoque*
Dr. Eleazar Aguilar	*Investigación de alto impacto, colaboración interinstitutional, fortalecimiento de infraestructura y posgrados.*

CONSEJO DIVISIONAL CBS

Dra. Mayra Díaz	*Continuidad institucional, fortalecimiento de lineas de investigación, vinculación en sectores productivos.*
Dr. Rigoberto Vicencio	*Gestión de recursos externos, dignificación de espacios, impulso a infraestructura experimental.*
Dra. Lena Guerrero	*Gestion académica integral, fortalecimiento docente, rediseño curricular, impulso at SNI.*
Dra. Jessica Hurtado	*Gestión participativa, innovación social, enfoque en sustentabilidad alimentaria y bienestar estudiantil.*
Dra. Judith Jiménez	*Consolidación institucional, planeación estrategica, fortalecimiento de líneas de investigación y posgrados.*

Articulación docencia-investigación

Aspirante	*Articulación*
Dr. Eleazar Aguilar	*Fuerte integración, seminarios, proyectos terminales, posgrados.*
Dra. Mayra Díaz	*Docencia como eje articulador, impulso a maestría.*
Dr. Rigoberto Vicencio	*Cursos especializados, practicas internas, colaboración con otras instituciones.*
Dra. Lena Guerrero	*Repositorios, rediseño curricular, apoyo a docentes.*
Dra. Jessica Hurtado	*Cursos Inter trimestrales, fondo para publicaciones, servicios analíticos.*
Dra. Judith Jiménez	*Consolidacion de líneas de investigación, atraccìón de posgrados, equilibrio entre funciones.*
Vinculación y colaboración	
Aspirante	*Articulación*
Dr. Eleazar Aguilar	*Redes nacionales e internacionales, estancias posdoctorales.*
Dra. Mayra Díaz	*Redes académicas, sector productivo, asesoría técnica*
Dr. Rigoberto Vicencio	*Fundación Slim, convenios con otras unidades e instituciones.*
Dra. Lena Guerrero	*Seguimiento de egresados, intercambio académico.*
Dra. Jessica Hurtado	*Movilidad estudiantil, convenios con Colbach, articulación con productores locales.*
Dra. Judith Jiménez	*Consolidación de líneas de investigación atracciõn de posgrados, equilibrio entre tunciones.*
Infraestructura y recursos	
Aspirante	*Infraestructura*
Dr. Eleazar Aguilar	*Planta piloto, micrositio de investigación, uso eficiente de laboratorios*
Dra. Mayra Díaz	*Consolidación de laboratorios, reorganización, mantenimiento*
Dr. Rigoberto Vicencio	*Propuesta concreta a Fundación Slim, dignificación de cubículos*
Dra. Lena Guerrero	*Presupuesto para laboratorios, manuales, materiales didácticos*
Dra. Jessica Hurtado	*Propuesta de planta piloto y laboratorio molecular, gestión con Fundación Slim*
Dra. Judith Jiménez	*Planeación para el CIFE, control de laboratorios, gestión de espacios*

Opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria expresadas verbalmente y por escrito

CONSEJO UNIVERSITARIO CBS

Los días 10 y 11 de junio se llevaron a cabo entrevistas con integrantes de la comunidad universitaria, con el propósito de recabar opiniones sobre las y los aspirantes a la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Durante estos encuentros, las personas participantes compartieron sus valoraciones respecto a los perfiles profesionales de las candidaturas, así como sobre su experiencia en funciones de gestión, cuando fue pertinente. No todas las opiniones fueron positivas, aunque las intervenciones se desarrollaron en un ambiente de respeto, manteniéndose un tono cordial y constructivo en las referencias personales y profesionales expresadas.

Los días 12 y 13 de junio, la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA) recibió opiniones por escrito respecto a las candidaturas.

Las cartas de apoyo a la candidatura del ***Dr. José Eleazar Aguilar Toalá*** *reflejan un respaldo amplio y sólido por parte de la comunidad académica y estudiantil. Académicos de instituciones como la UNAM, Universidad Autónoma Chapingo, Universidad de Sonora, Instituto de Ecología A.C., Colegio de Postgraduados, entre otras, destacan su liderazgo, productividad científica, capacidad de gestión y compromiso con la formación de recursos humanos. Varios de ellos ocupan cargos relevantes como jefes de área, coordinadores de programas académicos o miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Por su parte, estudiantes de posgrado resaltan su cercanía, orientación y motivación constante, así como su impacto directo en su desarrollo profesional. En conjunto, estas cartas evidencian que el Dr. Aguilar Toalá es percibido como un académico íntegro, innovador y comprometido con el fortalecimiento del Departamento y de la comunidad universitaria en su conjunto.*

Las cartas de apoyo a la ***Dra. Mayra Díaz Ramírez*** *reflejan un respaldo amplio y diverso por parte de la comunidad académica y estudiantil. Académicos de instituciones como la UAM (Lerma y Cuajimalpa), IPN, UAEMéx, TecNM, CIBNOR, UABCS y el Tec de Monterrey destacan su liderazgo, compromiso institucional, experiencia en gestión académica y sólida trayectoria en docencia e investigación. Varios de ellos ocupan cargos relevantes como jefaturas, coordinaciones o son miembros del SNII. Por su parte, estudiantes y egresados resaltan su cercanía, empatía, capacidad de escucha y apoyo constante, incluso más allá de su división académica. Se reconoce su papel como formadora, mentora y promotora de un ambiente de respeto, inclusión y excelencia académica. En conjunto, las cartas proyectan a la Dra. Díaz Ramírez como una académica íntegra, con visión estratégica y capacidad de liderazgo, ampliamente respaldada para asumir la jefatura y fortalecer el desarrollo del Departamento de Ciencias de la Alimentación.*

CONSEJO DIVISIONAL CBS

*En el caso de la **Dra. Jessica Josefina Hurtado Ríos,** las cartas de apoyo a la reflejan un respaldo sólido tanto del ámbito académico como estudiantil. Académicos de instituciones como la UAM Iztapalapa, SENASICA, y otras instancias de la propia UAM Lerma destacan su compromiso con la docencia, la investigación interdisciplinaria, su liderazgo ético y su capacidad de gestión, a pesar de no contar aún con una plaza definitiva. Varios de los firmantes ostentan cargos relevantes como profesores titulares, investigadores del SNII o responsables de laboratorios. Por su parte, estudiantes de licenciatura y posgrado resaltan su cercanía, claridad pedagógica y disposición para apoyar incluso fuera de sus responsabilidades formales, lo que evidencia su vocación formativa. En conjunto, las cartas proyectan a la Dra. Hurtado Ríos como una académica íntegra, con visión crítica, sensibilidad institucional y capacidad para liderar con responsabilidad y compromiso el desarrollo del Departamento.*

*Las cartas de apoyo al **Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruiz** evidencian un respaldo sólido y diverso. Académicos de instituciones como el CINVESTAV, UNAM, Colegio de Postgraduados, IPICYT, UANL y la UAM destacan su amplia trayectoria en investigación, docencia y gestión académica. Muchos de ellos ocupan cargos relevantes y reconocimientos como miembros del SNII, investigadores eméritos o titulares. Resaltan su liderazgo, capacidad organizativa, experiencia en administración de laboratorios y proyectos, así como su compromiso con la formación de estudiantes. Por su parte, más de 30 estudiantes de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos expresan su apoyo, destacando su cercanía, claridad docente y liderazgo académico. En conjunto, las cartas proyectan al Dr. Pérez Ruiz como un académico con visión estratégica, experiencia institucional y un fuerte compromiso con el desarrollo del Departamento y la comunidad universitaria.*

*A manera de resumen, la **Dra. Mayra Díaz Ramírez** encabeza la lista con 25 cartas, incluyendo respaldos de 3 académicas en una sola carta, 14 administrativos y 54 estudiantes en total, lo que refleja un fuerte respaldo institucional y estudiantil. Le sigue el Dr. José Eleazar Aguilar Toalá con 16 cartas, una de ellas firmada por 58 estudiantes, lo que también evidencia un amplio apoyo del alumnado. El Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruiz recibió 13 cartas, incluyendo una con 34 firmas estudiantiles, destacando su reconocimiento tanto académico como estudiantil. Finalmente, la Dra. Jessica Josefina Hurtado Ríos recibió 10 cartas, con una combinación equilibrada de apoyos de académicos y estudiantes. En conjunto, los apoyos provienen mayoritariamente del sector académico, con una participación estudiantil relevante en todos los casos, Io que refleja un interés activo de la comunidad universitaria en el proceso de designación.*

*Cabe señalar que no se recibieron escritos de apoyo con relación a la **Dra. Judith Jiménez***

CONSEJO UNIVERSITARIO

Guzmán y la Dra. Lena Priscila Alejandra Guerrero Ortega.

También la OTCA realizó el 17 de junio una auscultación cuantitativa en modalidad electrónica. Los resultados reflejan una participación total de 85 personas, mayoritariamente del sector estudiantil de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS), con 70 votos emitidos. La Dra. Mayra Díaz Ramírez fue la aspirante con mayor respaldo, acumulando 49 votos, de los cuales 41 provinieron del alumnado de CBS, 4 del profesorado de CBS, 1 de personal administrativo de CBS y 3 del alumnado de otras divisiones (CBI y CSH), lo que evidencia un apoyo transversal. Le siguió la Dra. Judith Jiménez Guzmán con 14 votos, incluyendo 11 del alumnado de CBS y 1 del profesorado de CBI. El Dr. José Eleazar Aguilar Toalá recibió 11 votos, principalmente del alumnado y profesorado de CBS, además de un voto de personal administrativo no adscrito a la división. El Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruiz obtuvo 9 votos, todos del alumnado de CBS, mientras que la Dra. ***Jessica Hurtado Ríos*** *recibió 2 votos del mismo sector. Cabe destacar que, la aspirante Dra. Lena Guerrero Ortega no recibió ningún voto. Estos resultados muestran una clara predominancia del voto estudiantil en la definición de preferencias, así como una limitada participación de sectores externos a CBS, aunque no ausente.*

Reflexiones y puntos de vista sobre lo expresado por los aspirantes en la entrevista
El 16 de junio tuve la oportunidad de sostener una conversación con las personas aspirantes a la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Aunque las entrevistas fueron breves, permitieron conocer de primera mano sus opiniones, propuestas y estrategias para el cargo. Considero que este tipo de ejercicios de diálogo son sumamente valiosos, no solo para aclarar dudas o profundizar en aspectos específicos de sus planes de trabajo, sino también para identificar cualidades personales que resultan clave en funciones de gestión. En todos los casos, las y los aspirantes se mostraron entusiastas, receptivos y comprometidos con la responsabilidad que implica el puesto.

Conclusiones
Agradecemos profundamente la participación activa y comprometida de la comunidad universitaria en el proceso de designación para la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Este ejercicio colectivo ha sido una muestra de madurez institucional, diálogo respetuoso y vocación por el fortalecimiento de nuestro quehacer académico.

Tras una evaluación integral de los perfiles, trayectorias, programas de trabajo, opiniones de la comunidad y resultados de la auscultación cuantitativa, presentamos al H. Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud la siguiente terna de candidaturas, en orden alfabético:

CONSEJO DIVISIONAL CBS

1. *Dr. José Eleazar Aguilar Toalá*
2. *Dra. Mayra Díaz Ramírez*
3. *Dra. Judith Jiménez Guzmán*

*El **Dr. José Eleazar Aguilar** Toalá ha demostrado una destacada trayectoria en investigación de alto impacto, formación de recursos humanos y vinculación interinstitucional. Su plan de trabajo es sólido, realista y con visión estratégica, orientado a consolidar al departamento como referente nacional e internacional en ciencia y tecnología de los alimentos.*

*La **Dra. Mayra Díaz Ramírez** aporta una visión integral, socialmente comprometida y con fuerte respaldo institucional. Su experiencia en docencia, investigación aplicada y gestión académica, así como su propuesta de articulación entre formación académica y problemáticas del entorno alimentario, la posicionan como una candidata con liderazgo, sensibilidad y capacidad de transformación.*

*La **Dra. Judith Jiménez Guzmán** destaca por su compromiso institucional, su conocimiento profundo del Departamento y su enfoque estratégico para la consolidación académica. Su trayectoria docente, su experiencia en investigación y su propuesta de planeación basada en el consenso y la rendición de cuentas la convierten en una figura clave para fortalecer la estructura académica y recuperar la misión fundacional del DCAL.*

Agradecemos sinceramente a todas las personas aspirantes por su disposición, entusiasmo y compromiso con este proceso. Cada una de ellas ha contribuido con propuestas valiosas que enriquecen la reflexión colectiva sobre el rumbo del Departamento de Ciencias de la Alimentación.

La nueva jefatura deberá ser un agente de integración, capaz de conciliar intereses diversos y de liderar con vocación de servicio. Este cargo no debe entenderse como un peldaño de superación personal, sino como una oportunidad para posicionar nuestros planes de estudio, fortalecer la identidad institucional y proyectar a la UAM Unidad Lerma más allá de sus fronteras.

Confiamos en que el Consejo Divisional sabrá designar a la persona con mayor aptitud para asumir esta responsabilidad, con visión, compromiso y sensibilidad para enfrentar los retos estructurales del Departamento y construir colectivamente un futuro más sólido, inclusivo y trascendente.

CONSEJO DIVISIONAL CBS

La terna propuesta responde a un análisis equilibrado de las trayectorias académicas, los programas de trabajo, el respaldo de la comunidad y la capacidad de gestión demostrada por cada aspirante. Se ha privilegiado la experiencia, la visión estratégica, la capacidad de articulación entre funciones sustantivas y el compromiso con la comunidad universitaria. Esta terna representa perfiles complementarios que, desde distintas fortalezas, pueden contribuir significativamente al fortalecimiento del Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Asimismo, expresamos nuestro más sincero reconocimiento a las personas aspirantes que no fueron incluidas en la terna final: la ***Dra. Jessica Josefina Hurtado Ríos,*** *la* ***Dra. Lena Priscila Alejandra Guerrero Ortega y*** *el* ***Dr. Rigoberto Vicencio Pérez Ruiz.*** *Su participación activa y comprometida en este proceso ha sido fundamental para enriquecer el diálogo institucional y ampliar la reflexión colectiva sobre el rumbo del Departamento.*

Aunado a la lectura del oficio, se dio también una proyección de los documentos legales que comprueban la trayectoria académica y profesional de los candidatos. El Presidente dio pie a preguntas y comentarios por parte de los miembros del comité, aclarando que en este caso no se sometería a votación, ya que se da por recibida la terna del Rector. Gabriel Soto Cortez, al no haber objeciones ni preguntas en sala ni vía remota, da por concluido el punto número dos en la orden del día.

ACUERDO 209-(12.25.3)

Recepción de la terna presentada por el Dr. Gabriel Soto Cortés, Rector de la Unidad, para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación, para el período 2025-2029, en los siguientes términos:
Dr. José Eleazar Aguilar Toalá
Dra. Mayra Díaz Ramírez
Dra. Judith Jiménez Guzmán

El presidente procedió a dar lectura al punto tres:

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN PARA EL PERÍODO 2025-2029. (ART. 46 FRACCIÓN IX DEL *RO).

CONSEJO DIVISIONAL CBS

El Presidente empezó aclarando que la visión de modalidades de este proceso se contempla en la legislación en el artículo 49, fracción 9 del Reglamento Orgánico, y procedió a dar lectura a dicha fracción, la cual indica cuáles son las modalidades de auscultación para designar a personas titulares de las jefaturas de departamento a partir de ternas recibidas para la candidatura que les presente la rectoría de la universidad, recalcando que estas modalidades deberán permitir que la comunidad universitaria se exprese sobre la trayectoria académica, profesional y administrativa de cada candidatura y que cada representante realice las consultas e informe el resultado al consejo divisional.

El Presidente recordó a los miembros del consejo el periodo de gestión del Dr. Adolfo Rayas Amor como jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación, el cual concluyó el pasado 30 de mayo de 2025, y a partir del 2 de junio de 2025 estará el Dr. José Eleazar Aguilar Toalá, y a su vez dio a conocer una propuesta de modalidades que estarán a consideración del consejo, en la cual plantea que la sesión de designación se tiene como objetivo empezarla el 30 de julio, esto con la intención de que el periodo de gestión pueda iniciar el 1 de agosto de 2025 y terminar el 31 de junio de 2029.

A continuación, la Dra. Karen Talavera dio lectura a las modalidades que se ponen a consideración del consejo, empezando con el artículo 46, fracción IX del (RO), en conformidad con el numeral 12 de la Segunda Convocatoria de la primera fase del proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación, periodo 2025-2029; El Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, en su sesión número 209-(12.25), recibido por el Dr. Gabriel Soto Cortes, Rector de la Unidad Lerma, la terna de las candidaturas para designar a la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Con fundamento en los artículos 29, fracción II, de la Ley Orgánica y 46, fracción IX, y 48 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud convoca a la comunidad divisional a participar en la segunda fase del proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación de conformidad con las siguientes:

La auscultación tiene un compromiso: que las personas integrantes de la comunidad universitaria que así lo deseen expresen sus observaciones y comentarios sobre la trayectoria académica, profesional y administrativa de cada candidatura.

CONSEJO DIVISIONAL CBS

El Consejo Divisional de CBS, en su Sesión número 209-(12.25), celebrada el 27 de junio de 2025, integró la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación para el periodo 2025-2029.
Auscultación Cualitativa:

La auscultación cualitativa comprenderá:

1. La presentación, así como el análisis de los programas de trabajo, por parte de las personas integrantes de la terna ante la comunidad divisional.
2. Análisis del Curriculum vitae de cada una de las personas candidatas.
3. Análisis de las comunicaciones recibidas de apoyo que se presente al Consejo Divisional
4. Entrevistas o auscultaciones ante las personas integrantes del Consejo Divisional

1. De la presentación de los programas, análisis de estos y de currículum vitae.

El programa de trabajo y el Curriculum vitae de las personas candidatas serán difundidos en la página web de la División el 1.º de julio de 2025.
La presentación de los programas de trabajo por parte de las personas candidatas ante la comunidad universitaria se realizará el lunes 14 de julio (horario por definir), en reunión pública que se llevará a cabo en el Aula Isóptica de CBS (aula P-007), ubicada en la planta baja del edificio P. La presentación se transmitirá en vivo, a través del canal de YouTube de la Unidad Lerma.

La presentación estará a cargo de la Comisión designada para el efecto, quien realizará un sorteo previo para determinar el orden de participación. La comisión dará una semblanza sobre las personas candidatas previa a su respectiva intervención. La presentación de cada programa de trabajo se realizará con una exposición libre y con un tiempo máximo de 20 minutos por cada persona candidata.

Al finalizar las presentaciones, se dará un tiempo para su análisis, consistente en las preguntas y comentarios por las personas asistentes y, finalmente, un lapso con una duración máxima de 60 minutos para la réplica de quienes integran la terna. La comisión indicará, de manera aleatoria, el orden para responder las preguntas que se realicen por parte de las personas asistentes.

2. De las comunicaciones escritas

CONSEJO DIVISIONAL CBS

Las comunicaciones escritas deberán emitirse a título personal o por un colectivo de la comunidad universitaria o personas externas, y referirse a razonamientos académicos, fundados sobre las preferencias; había una candidatura particular, con base en la trayectoria académica, profesional y administrativa, considerando las competencias que se establecen para una jefatura de departamento en el artículo 71 del (RO).

La Oficina Técnica del Consejo Divisional recibirá las comunicaciones escritas de la comunidad divisional durante los días hábiles comprendidos del 4 al 10 de julio de 2025. Las opiniones deberán enviarse en el formato pdf y con firma, a la cuenta de correo: otcd_cbs@correo.ler.uam.mx. El asunto del correo electrónico deberá indicarse como: “Comunicación escrita”

El 11 de julio de 2025, la Oficina Técnica del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud enviará, vía correo electrónico, a las personas integrantes del Consejo Divisional las opiniones recibidas, quienes informarán la existencia de duplicidad de firmas en las comunicaciones que se presenten por escrito en favor de la candidatura.

3. De la auscultación del Consejo Divisional

El Consejo Divisional recibirá a las personas integrantes de la comunidad a título personal o en grupos de máximo tres personas, en modalidad mixta: presencial (en la Sala de Juntas “A” P-012, ubicada en la sede definitiva de la Unidad Lerma, planta baja del edificio P, de Avenida de las Garzas No. 10, colonia El Panteón, municipio Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52005) o remota (a través de la aplicación Zoom), el 23 de julio de 2025. La duración de las entrevistas será de 10 minutos como máximo.

Las citas se solicitarán vía electrónica al siguiente correo: otcd_cbs@correo.ler.uam.mx, los días 17, 18 y 21 de julio de 2025, en un horario de 10:00 a 17:00 horas. El asunto del correo electrónico deberá indicarse como: “Solicitud de cita con el Consejo Divisional”; posteriormente, recibirá un correo electrónico con la confirmación y datos de su cita.

4. Informe de la auscultación cualitativa

Una vez desahogada la auscultación cualitativa, las personas integrantes de la Comisión elaborarán un informe por escrito de que cuenta de esta, el cual deberá enviarse a la cuenta de correo electrónico de la Secretaria del Consejo Divisional: secretariacbs@correo.ler.uam.mx, el 24 de julio de 2025.

CONSEJO DIVISIONAL CBS

B. AUSCULTACIÓN CUANTITATIVA

1. La auscultación cuantitativa se llevará a cabo mediante una votación electrónica, a través del sistema de votaciones de la Unidad Lerma: https://votacion.ler.uam.mx, que se realizará el 17 de julio de 2025 de las 11:00 a las 14 horas, la cual estará a cargo de la comisión designada para tal efecto de conformidad con lo siguiente:

a) El día que se realice la votación electrónica, podrán manifestarse por una sola vez de manera individual, directa y secreta las personas integrantes de la comunidad universitaria de la División de CBS (integrantes del personal académico, alumnado y personal administrativo) que figuren en el padrón electoral que proporcionen para tal efecto la Coordinación de Sistemas Escolares y la Coordinación de Recursos Humanos de la Unidad Lerma, el cual se publicará dos días hábiles previos al día de la votación en el apartado “Convocatorias” de la página de la División: https://.ler.uam.mx/DCBS/consejodivisional-cbs/#convocatorias

b) La votación se realizará de manera electrónica a través del sistema de votaciones de la Unidad Lerma: https://votación.ler.uam.mx

c) Podrán votar aquellas personas integrantes de la comunidad universitaria que figuren en las listas electorales y que acrediten su identidad ingresando mediante sus credenciales electrónicas (cuenta de correo y contraseña) al momento de la votación.

d) Se votará en forma universal, secreta, personal y directa por una de las personas candidatas.

e) Los votantes deberán

1. Contar con su cuenta activa de correo institucional personal.
2. Ingresar al enlace del sistema de votaciones electrónicas: https://votaciones.ler.uam.mx
3. Una vez que se haya ingresado al sistema, deberán introducir su dirección de correo electrónico y contraseña para acceder a la boleta electrónica correspondiente, que deberá utilizarse para emitir su voto, en una sola ocasión.
4. Cada votante elegirá la candidatura de su preferencia o el recuadro de abstención cuando la intención de voto no sea a favor de ninguna candidatura.

CONSEJO DIVISIONAL CBS

f) El conteo de votos se realizará el 17 de julio de 2025 a partir de las 14:01 horas, en una reunión pública vía remota que será transmitida en vivo a través del canal de YouTube de la Unidad Lerma.

g) Los resultados se darán a conocer el 18 de julio de 2025 a través del correo electrónico institucional.

2. Los resultados se agruparán conforme a los siguientes sectores:
 a) Personal académico
 b) Alumnado
 c) Personal administrativo
3. Informe de la Auscultación Cuantitativa

Una vez desahogada la auscultación cuantitativa, los integrantes de la Comisión elaborarán un informe por escrito que dé cuenta de esta, el cual deberá enviarse a la cuenta de correo electrónico de la Secretaría del Consejo Divisional: secretariacbs@correo.ler.uam.mx, el 18 de julio de 2025.

C. CONSULTA POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DEL ALUMNADO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46, fracción IX, del (RO), las personas representantes del alumnado y del personal académico ante el alumnado y del personal académico ante el Consejo Divisional consultarán al sector que representan e informarán de ello por escrito a dicho órgano colegiado. Dicha información deberá enviarse a la cuenta de correo electrónico de la OTCD: otcd_cbs@correo.ler.uam.mx, a más tardar el 22 de julio de 2025.

D. ENTREVISTA Y DESIGNACIÓN

1. De acuerdo con lo previsto en el artículo 48, fracción I, del (RO), EL Consejo Divisional llevará a cabo una entrevista con las personas candidatas, en una Sesión convocada para tal efecto, a celebrarse el 29 de julio de 2025, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión y práctica sobre el Departamento de Ciencias de la Alimentación y sobre la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma.

Para llevar a cabo la entrevista a las personas candidatas, el Presidente del Consejo Divisional procederá en el siguiente orden:

CONSEJO DIVISIONAL CBS

a. Previo a las entrevistas, la Secretaria del consejo realizará un sorteo para determinar el orden en que se presentarán las personas candidatas.
b. Cada persona candidata dispondrá de un máximo de 30 minutos para presentar los elementos dispuestos en el artículo 48, fracción I del (RO), tiempo que se dividirá en dos partes: 15 minutos destinados a exposición y 15 minutos para responder las preguntas que podrán formular las personas integrantes del Consejo Divisional.

2.En Sesión convocada para tal efecto a celebrarse el 30 de julio de 2025, las personas del Consejo Divisional presentes para la designación, en términos de lo señalado en los artículos 46 y 47 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

3.Conforme a lo dispuesto en el artículo 48, fracción II, del (RO), la designación se realizará, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de las candidaturas; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.

Al ejercer estas competencias se considera, en lo aplicable, la perspectiva y la paridad de género, así como la salvaguarda de los derechos humanos y la promoción de una vida universitaria libre de todo tipo de violencia. Además, se tendrá especial cuidado de que ninguna presión de otros órganos, de instancia de apoyo o interés ajenos a la comunidad universitaria, determine la decisión.

4.De acuerdo con lo previsto en el artículo 48 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, en caso de empate se procederá a una segunda votación, que deberá efectuarse en la misma reunión, después de un periodo de discusión. Cuando el empate subsista, el Presidente del Consejo Divisional tendrá voto de calidad para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación para el periodo 2025-2029.

5.Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Consejo Divisional en primera y única instancia.

El Presidente agradeció a la Dra. Talavera por su participación en la lectura y dio apertura a la sesión de comentarios por parte de los integrantes del Consejo Divisional. Al no tener comentarios de manera presencial ni remota, se procede a implementar la votación para el Proceso de elección de jefatura para el Departamento de Ciencias de la Alimentación. Con 9 votos a favor se aprueba por unanimidad.

CONSEJO DIVISIONAL CBS

ACUERDO 209-(12.25.4)

Aprobación de las Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación para el período 2025-2029.

El presidente dio lectura al punto 4.

4. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE COORDINAR EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN PARA EL PERÍODO 2025-2029. (ART. 46 FRACCIÓN IX DEL *RO Y ART. 56 DEL *RIOCA).

Retomando el punto anterior, el Presidente mencionó la urgencia de organizar una comisión que apoye en la auscultación cualitativa en la organización de las presentaciones, y propuso una conformación sencilla, la cual es: Un órgano personal, uno del personal Académico y el último conformado por un alumno. El mandato sería coordinar el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación para el periodo 2025-2029 y el plazo para terminar esta comisión sería el 30 de julio del 2029. El Presidente pidió proyectar una tabla que se hace con mera intención de que los integrantes del consejo puedan proponer y autorizar a las personas que integrarían la comisión anteriormente mencionada.

La Secretaria hizo la proposición de que el alumno encargado de representar la comisión fuera el representante del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Mencionó que, de manera personal, lo adecuado sería que no fuera el encargado del Departamento, al poderse presentar un conflicto de interés, mencionando que serían el Dr. José Domingo Ordoñez Gómez y la Dra. Alejandra Miranda Carrazco, recalcando que, aunado a lo anterior, queda en consideración de los miembros del consejo si consideran importante que este sea el representante del Departamento, o si bien podría hacerse de manera más objetiva. Se propuso la opción de que los representantes no sean los mismos que los del departamento; la idea de la comisión es que el proceso sea lo más transparente posible, que es en lo que radica este punto. El presidente agradeció la participación de la Dra. Talavera y procedió a preguntar al alumno Rogelio Carrillo García Torres, representante propietario del alumnado del Departamento de Ciencias de la Alimentación, si está a favor de formar parte de esta comisión, a lo cual el alumno responde que está de acuerdo. Seguidamente, el presidente pregunta al Dr. Ordoñez Gómez y a la Dra.

CONSEJO DIVISIONAL CBS

Miranda Carrazco si alguno se propone para formar parte de la comisión. El Dr. Ordoñez Gómez se autopropuso para formar parte de la comisión.

El Presidente pregunta a su vez al Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro, representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud, y al Dr. José Fernando González Maya, representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias Ambientales, y al Dr. José Mariano García Garibay, representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Alimentación, si alguno tiene interés en formar parte de la comisión, el Dr. Mariano participa dando una propuesta, la cual consiste en que estuvieran entrelazados los tres Departamentos de la División. Inmediatamente se le pregunta al Dr. Fernando Gonzales si puede formar parte de la comisión, a lo cual él acepta. El presidente agradeció el compromiso y participación de los integrantes de la comisión e instó a la secretaria a que prosiguiera con la votación. Cerrándose esta con un total de 10 votos, siendo aprobada por unanimidad y quedando la comisión conformada de la siguiente manera:

ACUERDO 209-(12.25.5)

Integración de la comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación para el periodo 2025-2029, como a continuación se presenta

INTEGRANTES	MANDATO	PLAZO
• **Dr. José Domingo Ordoñez Gómez** Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud • **Dr. José Fernando González Maya** Representante del proceso académico- Departamento de Ciencias Ambientales • **Alumno – Rogelio Carrillo García Torres** Representante del alumnado- Departamento de Ciencias de la Alimentación	Coordinar el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación para el periodo 2025-2029	30 de julio de 2025

El Presidente dio lectura al punto 5.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DE LA DRA. NATALIA MAYA LASTRA COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE

CONSEJO DIVISIONAL CBS

PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 21 DE JULIO DE 2025 AL 20 DE JULIO DE 2026, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD. (ARTS. 152 Y 153 DEL *RIPPPA).

El Presidente pidió a la Secretaria que les dé una recapitulación a los integrantes del consejo. La Secretaria hizo mención de la sesión 209 del Consejo Divisional celebrada en mayo, en la cual se tuvo conocimiento de la solicitud del Departamento de Ciencias de la Salud para la contratación de la Dra. Natalia como profesora visitante. En dicha sesión, el Consejo Divisional aprobó la contratación para el periodo que abarca el trimestre lectivo en curso, en el entendido de que la Jefatura del Departamento tenía conocimiento del permiso de residencia de la Dra. Natalia, ya que su nacionalidad es colombiana.

Después de la sesión en la que se aprobó ese perfil, el Consejo Divisional, y cuando iniciaron el trámite de contratación, les informaron que la Dra. Natalia sí contaba con un permiso vigente de residencia, pero, por el contrario, no con un permiso de trabajo como extranjero residente, razón por la cual los trámites de contratación se vieron retrasados hasta que la interesada fuera al Instituto Nacional de Migración, en donde tramitaría este permiso y se podría concluir con su contratación. Dado este suceso, las fechas que se tenían programadas al momento de la sesión ya no coincidían, por lo cual la Secretaria puso a consideración del consejo el punto con nuevas fechas que abarcarían las fechas comprendidas para los trimestres 25-P, 25-O, 26-I y 26-P. y recordó a los integrantes del consejo que era una solicitud que habían revisado con anterioridad y que fue a su vez aprobada, recalcando que lo único que cambiaría serían las fechas, suscitado por los permisos necesarios de residencia.

El Presidente agradeció a la Secretaria por dar a conocer la información y le pidió al Dr. Ordoñez Gómez, jefe de Departamento de Ciencias de la Salud, que hiciera consideraciones en caso de ser necesario y lo invito a compartir su propuesta de contratación, puesto que el consejo ya tuvo conocimiento y aprobó la contratación de la Dra. Natalia.

El Dr. Ordoñez Gómez dio a conocer el documento, dirigido al Dr. Silvestre Alavez Espidio y que redactaba las necesidades actuales del Departamento de Ciencias de la Salud y con fundamentos en los artículos 3, fracción VIII, y 153 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia (RIPPPA). Aunado a esto, se adjuntaron los documentos con los que la Dra. Natalia ha cumplido, los cuales son:

- Curriculum Vitae
- Plan de Trabajo

CONSEJO DIVISIONAL CBS

- Carta de no infracción
- Título de Doctorado

Se informó además de las UEAs en las que la Dra. Natalia puede apoyar al Departamento de Ciencias de la Salud, la cual sería “Ecología del Comportamiento”, y el periodo que comprendería su participación, el cual sería del 21 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026. Se aunó en su perfil profesional y las áreas de oportunidad que tiene para la impartición de materias, su trayectoria profesional, así como en el área de investigación en la que destaca por escribir y ser primera autora en artículos científicos, entrevistas y su paso por la docencia.
El Presidente agradeció la participación y la información compartida por el Dr. Ordoñez y procedió a preguntar a los miembros del consejo si tenían algún comentario con respecto a la solicitud. Al no tener comentarios en sala ni vía remota, el Presidente le pidió a la Secretaria implementar la votación. Con 10 votos a favor, el punto se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 209-(12.25.6)
Aprobación de la contratación de la Dra. Natalia Maya Lastra, como personal académico visitante para el período comprendido del 21 de julio de 2025 al 20 de julio de 2026, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

El Presidente dio lectura al punto 6.

6. ASUNTOS GENERALES

El Presidente preguntó a la Secretaria si había algún punto a tratar; al tener una respuesta negativa, preguntó a las personas integrantes del consejo si había algún otro punto a tratar; al no encontrarse ninguno y siendo las 14:36 horas, dio por terminada la sesión número 209-(12.25) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO	**DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA**
Presidente	**Secretaria**

CONSEJO DIVISIONAL CBS

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA
ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 209-(12.25), CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DE 2025

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo Divisional de CBS.	*	*
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. José Eleazar Aguilar Toalá Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. José Domingo Ordoñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Fernando González Maya Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. José Mariano García Garibay Representante propietario del personal académico, Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro Representante propietario del personal académico, Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Alumna: María Gabriela Motolinía García Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Alumno: Rogelio Carrillo García Torres. Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Alumno: Isaac May Fuentes Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

CONSEJO DIVISIONAL CBS